

LA MIRAGE S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresados en dólares)

ACTIVOS	NOTAS	2016	2014
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes del efectivo	6	23,377.72	36,329.48
Inversiones temporales	7	2,398.24	2,398.24
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	13,399.80	23,309.33
Otras cuentas y documentos por cobrar	9	22,545.77	18,910.22
Inventarios	10	63,720.25	50,021.37
Activos por impuestos corrientes	11	2,473.35	2,840.55
Otros activos		127,915.13	133,809.19
Total Activos Corrientes		127,915.13	133,809.19
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, Planta y equipo	12	753,312.00	753,312.00
Terrenos		585,599.34	585,599.34
Edificios		585,599.34	585,599.34
Construcciones en proceso		46,649.74	50,006.23
Equipo y maquinaria		34,240.80	37,501.25
Muebles y enseres		-	51,389.00
Vehículos		-	4,979.52
Equipo de computación		-	10,126.92
Otras propiedades, planta y equipo		15,878.46	10,126.92
(-) Depreciaciones		(121,433.11)	(159,096.13)
Total Propiedad Planta y equipo		1,314,247.23	1,333,818.13
Intangibles		-	-
(-) Amortizaciones		-	-
Total Activos Diferidos		-	-
OTROS ACTIVOS	13	46,372.81	46,372.81
Otros		46,372.81	46,372.81
Activos impuestos diferidos		-	-
Total Otros Activos		46,372.81	46,372.81
TOTAL ACTIVOS		1,488,535.17	1,514,000.13

Ver notas en los Estados Financieros

Gerente General

Contador

LA MIRAGE S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresados en dólares)

PASIVOS Y PATRIMONIO		NOTAS	2015	2014
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14		414,923.89	102,978.33
Otras cuentas por Pagar				56,260.37
Obligaciones con instituciones financieras	15		64,674.93	
Pasivos por impuestos corrientes	16		16,462.64	11,941.32
Total Pasivo Corriente			431,386.53	235,854.95
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	17		328,905.15	220,500.93
Otros pasivos				
Obligaciones por beneficios definidos	18			333,571.22
Pasivos diferidos				
Total Pasivo No Corriente			328,905.15	554,072.15
TOTAL PASIVO			760,291.68	789,927.10
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Capital Pagado	19		10,000.00	10,000.00
Aportes futuras capitalizaciones				15,329.56
Reservas			1,150,080.05	(190,336.83)
Otros Resultados Integrales Año 2014			(242,426.21)	(209,410.37)
Utilidades o Pérdida Ejercicios Anteriores			(209,410.37)	
Implementación NIIFs 2013				
Total Patrimonio			723,573.03	775,662.41
RESULTADO			4,670.46	(51,589.38)
TOTAL PASIVOS, PATRIMONIO Y RESULTADO				
			1,488,535.17	1,514,000.13

Ver notas en los Estados Financieros

Gerente General

Contador

LA MIRAGE S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE 2015
 (Expresados en dólares)

INGRESOS	2014	2015
INGRESOS DE OPERACION		
Ventas Netas	724,824.29	812,117.08
Ventas Netas Tarifa 0%		
Exportaciones Netas		
TOTAL VENTAS NETAS	724,824.29	812,117.08
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN	724,824.29	812,117.08
COSTO DE VENTAS		
COSTO DE VENTAS PRODUCCION		
Costo de ventas	535,713.75	499,712.17
TOTAL COSTOS DE VENTAS	535,713.75	499,712.17
OTROS INGRESOS		
Ingresos Financieros	242.28	248.17
Otros Ingresos	1,819.07	67.63
TOTAL OTROS INGRESOS	2,061.35	315.80
TOTAL INGRESOS	191,171.89	312,720.71

Contador


Gerente General


LA MIRAGE S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE 2014
(Expresados en dólares)

EGRESOS			
GASTOS		2014	2015
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de Administración y Venta		242,761.28	308,050.25
Total Gastos Administración y Ventas		242,761.28	308,050.25
Total Gastos de Operación		242,761.28	308,050.25
GASTOS VARIOS			
Gastos Financieros			
Otros Gastos			
Total Gastos Varios		-	-
TOTAL GASTOS		242,761.28	308,050.25
RESULTADO DEL PERIODO		(51,589.39)	4,670.46


Gerente General


Contador

LA MIRAGE S.A.
CAPITAL Y RESERVAS
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE 2015
(Expresados en dólares)

Area: Patrimonio

Descripción	Saldo al 31-12-2015		Ref.	Ajustes y Reclasificaciones	Débito	Crédito	Saldo Final
	2014	2015					
Capital Social	10,000.00	10,000.00					10,000.00
Reserva Legal	15,329.56	15,329.56					15,329.56
Adopción NIIF 1ra Vez	- 209,410.37	- 209,410.37					- 209,410.37
Resultados + Años anteriores	1,150,080.05	1,150,080.05					1,150,080.05
Resultados - Años anteriores	- 190,336.83	- 242,426.21					- 242,426.21
Resultado del Ejercicio	- 51,589.38	- 4,670.46					- 4,670.46
Total.....	724,073.03	728,243.49			- 52,089.38	-	728,243.49

Holmes Houtzager
Contador

Gerente General

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO

SALES
BALANCE
(€m us\$)

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	
12,951.76	9501
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
820,050.29	950101
Clases de cobros por actividades de operación	
820,050.29	950101
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	
820,050.29	95010101
Clases de pagos por actividad de operación	
(820,121.85)	950102
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	
(163,775.37)	95010201
Pagos a y por cuenta de los empleados	
(656,346.48)	95010203
Otras entradas (salidas) de efectivo	
(57,229.29)	950103
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
57,233.92	9502
Otras entradas (salidas) de efectivo	
57,233.92	950221
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
(12,824.93)	9503
Otras entradas (salidas) de efectivo	
(12,824.93)	950310
EFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	
-	9504
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
950401	950401
(12,951.76)	9505
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	
36,329.48	9506
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	
73,377.77	9507
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	

CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

ANUNCIA (FEDIBOL) ANTES DE 15N A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	
4,670.46	56
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	
25,748.11	97
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	
19,666.17	9701
6,031.94	9705
Ajustes por gastos en provisiones	
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:	
187,779.37	98
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	
9,909.53	9801
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	
367.20	9803
(Incremento) disminución en inventarios	
13,635.55	9804
(Incremento) disminución en otros activos	
113,698.88	9805
(Incremento) disminución en cuentas por pagar comerciales	
31,649.27	9806
(Incremento) disminución en otras cuentas por pagar	
10,509.66	9807
(Incremento) disminución en anticipos de clientes	
42,252.12	9809
(Incremento) disminución en otros pasivos	
57,319.19	9810
Hijos de elemento menos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
57,309.25	9810

General

Contador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

LA MIRAGE S.A., es una empresa constituida con fecha 21 de Marzo de 1985, establecida en el Ecuador. El RUC es 1090072370001, y prestación de servicios que sean lícitos y permitidos por la ley ecuatoriana siendo estos: las actividades de servicios de Hospedaje en Hostelerías.

Su oficina matriz se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura, Cantón: Cotacachi Parroquia: San Francisco, Calle: 10 de Agosto.

Sus actividades se desarrollan dentro del marco legal expedido por la Leyes societarias, tributaria, laboral y otras, sujetas bajo los organismos de control y registrada en la Superintendencia de Compañías bajo el expediente No. 17799.

La Compañía al 31 de diciembre de 2015 cuenta con 2 accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

No.	IDENTIFICACION	ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	NACIONALIDAD
1	1001807179	DUER DUER UWE	5,000.00	50	EXTRANJERA
2	1100343084	ESPINOSA HINOSTROSA JORGE ERNESTO	5,000.00	50	ECUATORIANA
TOTAL			10,000	100	

NOTA 2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIIF1, estas políticas han sido dischadas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes y aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Período contable.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
Los Estados de Resultados reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2015 y 2014; corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases para la preparación

Los Estados Financieros de la empresa LA MIRAGU S.A., corresponden al periodo terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador.

La Compañía hace uso de las excepciones que permite la NIIF para PYMES en su sección 35 al preparar sus primeros estados financieros:

Valor razonable como costo atribuidos: La Compañía que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedad de, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esta fecha.

Impuestos diferidos: No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para PYMES, activos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados por diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos, cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un esfuerzo o costo desproporcionado.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la revalorización de los bienes de Propiedades, plantas y equipos.

2.3 Moneda funcional y de presentación:

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo:

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

2.6 Activos financieros:

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento.

Son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Estas inversiones en su reconocimiento inicial no son designadas como activos financieros a valor justo a través de resultados ni como disponibles para la venta y no cumplen con la definición de préstamos y cuentas por cobrar.

2.6.2 Documentos y cuentas por cobrar clientes:

Los Documentos y cuentas por cobrar clientes se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por

deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la empresa no será capaz de cobrar todos los importes que se le acuerdan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideren indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Se reconoce como tal cuando ha transcurrido más de 360 días.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

2.6.3 Otras cuentas a cobrar:

Las otras cuentas a cobrar son activos financieros derivados con pagos fijos o determinables. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes.

2.7

Deterioro de cuentas incobrables.

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, la determinación de este deterioro se lo registra en base a disposiciones legales y tributarias vigentes.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o

- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

2.8

Inventarios:

Los inventarios, se valorizan a su costo promedio o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método precio promedio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Empresa mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

La Compañía valoriza sus inventarios a su costo adquisición o al valor neto de realización el menor de los dos.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas. El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.9 Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el periodo para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.10 Propiedades, Planta y Equipo:

Se denomina propiedades, planta y equipos a todos los bienes tangibles adquiridos por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizados como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

Al final de cada periodo anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipo.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja

contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

- La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Modelo del Costo.

Annualmente se revisará el importe de sus propiedades, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuando debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirla, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del valor de los Activos".

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La vida útil de uso para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

	Min	Max
Locales	20 años	
Vehículos	10 años	
Equipos de cómputo	3 años	
Equipos de oficina	10 años	
Muebles y enseres	10 años	
Maquinarias y otros equipos	10 años	

Los elementos de propiedades, planta y equipo en curso se registran por su precio de coste. La depreciación de estos activos, comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

A criterio de la Administración de la Compañía, las propiedades, planta y equipo, no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su lugar actual.

2.11 Propiedades de Inversión:

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

Para que un activo sea catalogado como propiedades de inversión debe cumplir los siguientes requisitos:

- Inmuebles para obtener rentas por su arrendamiento operativo;
- Inmuebles para obtener plusvalía o ambas; y
- Terreno que se tiene para uso indeterminado.

El costo de los elementos de las propiedades de inversión comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

- c) La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

A criterio de la Administración de la Compañía, estas propiedades de inversión serán medidas aplicando el "Modelo del Costo" establecido en la NIC 40 "Propiedades de inversión"; es decir, costo de adquisición menos depreciación acumulada y/o deterioro.

2.12 Costos por intereses:

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se llevan a gastos.

2.13 Deterioro de valor de los activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier revaluación anterior.

Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta

alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto revaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de revaluación.

2.14 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado. Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.15 Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación.

2.16 Beneficios a empleados.

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado definidas por el perito actuario.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

2.20 Ingresos de actividades ordinarias.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.19 Capital suscrito.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio. En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente, las tasas de impuesto a la renta corriente para los años 2015 y 2014 ascienden a 22%.

2.18 Impuesto a las ganancias.

La compañía manejará provisiones de costos y gastos devengados y pendientes de pago al cierre del ejercicio; siempre y cuando estos se encuentren respaldados con un contrato firmado por las dos partes, esta política contable está sustentada de acuerdo al Art. 10 numeral 14 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Y se debe realizar el ajuste contable una vez recibida la factura al siguiente año.

2.17 Provisiones por costos devengados.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias o pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuento, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.

c) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,

d) El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de LA MIRAGE S.A.

2.21 Costos de venta de productos.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con los consumos de sus materiales que son directamente atribuibles al inventario.

2.22 Gastos de administración, ventas y gestión.

Los gastos de administración, ventas y gestión se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, impuestos, tasas, contribuciones, depreciación de propiedad, muebles y equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

2.23 Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

La Compañía, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos deudas al momento de su vencimiento.

La Compañía, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

• Riesgo de liquidez.

3.2. Riesgo financiero.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.1. Factores de riesgo.

NOTA 3.- POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición.

2.26 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.25 Estados de Flujos de efectivo.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieran afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.24 Medio ambiente.

• **Riesgo de inflación.** El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

Año 2015	3.67%
Año 2014	2.70%
Año 2012	4.16%

3.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

3.4. Riesgo crédito.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta, como consecuencia de contar con personal que se encarga de evaluar la capacidad de pago de sus clientes.

3.5. Riesgo de tasa de interés.

La Compañía no se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés corporativa, las mismas que son substancialmente menores a las tasas de interés convencionales.

3.6. Riesgos operacionales.

• **Riesgos de litigios**

A la presente fecha LA MTRAGE S.A., no tiene litigios importantes fuera de los relacionados a cobranza de cierta cartera retrasada.

- **Riesgos asociados a adquisiciones**
Dentro de la empresa se ha procedido a suspender adquisiciones hasta que la empresa y sus accionistas tomen la decisión de realizar adquisiciones.

- **Riesgos no asegurados**

La empresa por su carácter comercial cuenta con todos sus activos debidamente asegurados, como todo negocio la Compañía puede correr el riesgo de paralización por diversas circunstancias, situación que no ha ocurrido desde su constitución en 1985.

- **Riesgo país**

La Compañía tiene presencia únicamente en el mercado nacional. En consecuencia, su negocio, condición financiera y resultados operacionales dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica.

Eventuales cambios adversos en tales condiciones podrían causar un efecto negativo en el negocio y resultados operacionales de la Compañía.

- **Riesgo de los activos**

Los activos fijos de edificación, infraestructura, instalación y equipamiento, más los riesgos de responsabilidad civil que ellos originan, se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. No obstante ello, cualquier daño en los activos puede causar un efecto negativo en los negocios y resultados operacionales de la Compañía.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideren razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

4.3. Estimación de valores razonables de existencias de productos terminados.

Las existencias se valorizan al menor entre; el costo de producción y el valor neto realizable.

Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

Todos los costos indirectos de Administración que no hayan contribuido a dar a la existencia su condición y ubicación actual como los costos de comercialización son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurra.

TOTAL	2,398.24	2,398.24
Póliza de acumulación	2,398.24	2,398.24
USD (en dólares)	2015	2014
DICIEMBRE 31		

Al 31 de diciembre del 2015, las inversiones temporales incluye lo siguiente:

NOTA 7.- INVERSIONES TEMPORALES

TOTAL	23,377.72	36,329.48
Promerica cta.cte 1055914007	492.72	492.72
Bolivariano cta.cte.1505000702	4,046.31	1,420.50
Bco.Ciudad de la Paz cta.cte.18200589	1,349.59	592.87
Pichincha cta.cte #3111831404	-	6,699.56
Pichincha cta.Ahorros #3499697400	572.57	23,905.35
Caja Administracion	13,543.92	3,207.27
Caja Ventas	3,348.04	-
Caja Chica Recepcion	24.57	11.21
USD (en dólares)	2015	2014
DICIEMBRE 31		

Al 31 de diciembre del 2015 esta cuenta incluye lo siguiente:

NOTA 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

La Compañía, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, ha realizado sus estados financieros en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NOTA 5.- DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

NOTA 11.- OTROS ACTIVOS CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2015, los activos por impuestos corrientes incluye lo siguiente:

TOTAL	
Seguros Pagados Por Anticipado	2,123.35
Otros Gastos pagados por anticipado	350.00
TOTAL	2,473.35
	2,840.55

DICIEMBRE 31

2015

2014

USD (en dólares)

NOTA 12.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2015, la propiedad planta y equipo incluye lo siguiente:

Terrenos	753,312.00	753,312.00
Edificios	585,599.34	585,599.34
Equipo y maquinaria	46,649.74	50,006.23
Muebles y enseres	34,240.80	37,501.25
Vehículos	-	51,389.00
Equipo de computación	-	4,979.52
Otras propiedades, planta y equipo	15,878.46	10,126.92
(-) Depreciaciones	(121,433.11)	(159,096.13)
TOTAL	1,314,247.23	1,333,818.13

DICIEMBRE 31

2015

2014

USD (en dólares)

NOTA 13.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2015, los otros activos incluye lo siguiente:

Otros Gastos Diferidos	46333.72	46333.72
Garantías	39.09	39.09
TOTAL	46,372.81	46,372.81

DICIEMBRE 31

2015

2014

USD (en dólares)

NOTA 14.- CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015, Cuentas por pagar incluye lo siguiente:

DICIEMBRE 31		
2015	2014	USD (en dólares)
308,280.76	38,106.13	Proveedores Inventarios
-	9,279.45	Préstamos Accionistas
106,643.13	34,778.29	Otras Cuentas Y Documentos Por Pagar Corrientes
-	11,941.32	Otras Cuentas Y Documentos Por Pagar Corrientes
-	8,873.14	Anticipos De Clientes
414,923.89	102,978.33	TOTAL

NOTA 15.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2015, las obligaciones con instituciones financieras incluye lo siguiente:

DICIEMBRE 31		
2015	2014	USD (en dólares)
-	21495.53	Diners Club
-	2463.28	Visa Bankard
-	180.1	American Express (Banco De Guayaquil)
-	18113.74	Banco De Guayaquil
-	22,422.28	Banco Pichincha
-	64,674.93	TOTAL

NOTA 16.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015, los pasivos por impuestos corrientes incluye lo siguiente:

DICIEMBRE 31		
2015	2014	USD (en dólares)
506.75	503.63	Relación De Dependencia Supera Base
333.32	166.67	10 % Honorarios, Comisiones, Dietas
44.59	13.56	2% Servicios Predomina Mano De Obra
133.62	148.95	1% Transferencia De Bienes Muebles
-	0.29	1% Por Seguros Y Reaseguros (10% Valor De La I
70.48	82.30	2% Retenciones Aplicable 2%
401.61	200.00	100% Prestación Serv. Profesionales
20.06	44.94	30% Por La Compra De Bienes
135.55	57.71	70% Prestación De Otros Servicios
10,596.81	10,723.27	Impuesto IVA por pagar (CR)
4,219.85	-	Otras Cuentas Por pagar SRI
16,462.64	11,941.32	TOTAL

Impuesto a la renta.

La provisión del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No.497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación

productiva e incrementen el empleo. Para el caso de las instituciones financieras privadas podrán obtener dicha reducción de impuesto a la renta, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo, incluidos los pequeños y medianos productores (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Artículo 37).

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinarias o equipos nuevos: Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.

2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo. El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformatoria segunda, numeral 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmeccánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados;
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

Pago Mínimo de Impuesto a la Renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La entidad no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

NOTA 17.- CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR I/P

Al 31 de diciembre del 2015, Otros Pasivos incluye lo siguiente:

DICIEMBRE 31	
2015	2014
USD (en dólares)	USD (en dólares)
257053.01	9696.93
71852.14	116367.17
	83292.03
	11,144.80
328,905.15	220,500.93

TOTAL
Jubilacion Patronal por pagar
Bonificacion por deshaucio por pagar
Banco De Guayaquil
Banco Pichincha
Miramans S.A.
Jorge Espinosa Witt

NOTA 18.- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS POR PAGAR I/P

Al 31 de diciembre del 2015, Otros Pasivos incluye lo siguiente:

DICIEMBRE 31	
2015	2014
USD (en dólares)	USD (en dólares)
6887.65	14370.02
	249726.07
	62587.48
-	333,571.22

TOTAL
Jorge Ernesto Espinosa Hinojosa
Llave Llave Llave
Jubilacion Patronal por pagar
Bonificacion por deshaucio por pagar

NOTA 19.- PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2015, el Patrimonio incluye lo siguiente:

DICIEMBRE 31	
2015	2014
USD (en dólares)	USD (en dólares)
10,000.00	10,000.00
-	15,329.56
15,329.56	1,150,080.05
	(242,426.21)
	(209,410.37)
	4,670.46
728,243.49	724,073.03

TOTAL
Capital Pagado
Aportes futuras capitalizaciones
Reservas
Otros Resultados Integrales
Resultados Acumulados
Implementación NIIFs
Resultado del Periodo

CAPITAL SUSCRITO

Está constituido al 31 de diciembre de 2015 por 10.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal a un dólar cada una respectivamente.

a. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

NOTA 20.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

LA MIRAGE S.A. Aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) Las actividades de servicios Hospedaje en Hostería. *(Se detallan en la nota 1)*

Medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados.

Incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la empresa, por su cuenta propia. Excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

La empresa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Se halla transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. No conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que se obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La prestación de servicios se medirá por los costos que suponga su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en materiales consumidos, mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.

La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por la prestación de servicios.

NOTA 21.- COSTO DE VENTAS

Si la empresa conserva solo una parte insignificante de la propiedad, la transacción es una venta y la compañía reconocerá los ingresos de actividades ordinarias. Por ejemplo, un vendedor reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando conserve la titularidad legal de los bienes con el único propósito de asegurar el cobro de la deuda. De forma similar, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando ofrezca una devolución si los bienes están defectuosos o si el cliente no está satisfecho por otros motivos, y pueda estimar con fiabilidad las devoluciones.

- a) Cuando la empresa conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no es cubierta por las condiciones normales de garantía. Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes.
- b) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía.
- c) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la compañía tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

La empresa no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la compañía puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son:

La evaluación de cuándo ha transferido la empresa al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, la transferencia de los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del de la transferencia de la titularidad legal o del traspaso de la posesión de los bienes.

NOTA 22.- GASTOS

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que en el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como un activo. Así mismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

NOTA 23.- CONTINGENTES

De acuerdo al análisis efectuado por la Administración de la Compañía, no se establecieron ajustes, por adopción e implementación de NIIF por estos conceptos al 31 de diciembre de 2015.

NOTA 24.- EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, 9 de Mayo del 2016.

NOTA 25.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por el Representante Legal de LA MIRACLE S.A., en opinión del Representante Legal los estados financieros serán presentados sin modificaciones ante terceros.

GERENTE GENERAL



CONTADOR

